

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Domingo 8 de Agosto de 1909

Núm. 316

Lo de Barcelona

Carácter del movimiento

Es tema obligado estos días, la situación de España ante la guerra del Euzkadi y los sucesos últimamente desarrollados en Cataluña. Estos, ya no se estudian como tales sucesos, sino como problema a resolver para el porvenir político de aquella región.

Fue un movimiento separatista Sol y Ortega, maestro en esa clase de ataques, condecorado del espíritu que palpita en Cataluña, dice que no, que no afecta un carácter separatista, que fue algo no relacionado con las tendencias de Barcelona, ni con sus ideales, ni con la situación en que se halla frente al Poder Central. Eso dijo Sol y Ortega. Responde este juicio a la realidad de las cosas? ¿Es una opinión que emana con justicia de la Cataluña sediciosa, revolucionaria, de los pasados días?

¿Pudiera no obedecer a un sentimiento separatista la acometida febril y salvaje del populacho desbordado, pudiera ser anárquico, puramente anárquico, alejado de toda relación política, ese movimiento que regó con sangre los calles de la populosa y rica capital española, pero lo que se trata de averiguar es qué fuerza movió el brazo que esgrimó el puñal o lanzó la bomba. El instrumento ciego, inconsciente, mecánico, es algo secundario. La causa, remota o próxima de una acción impulsiva de las masas sanguiarias y feroces, es lo importante, lo primordial, lo que interesa conocer por su naturaleza y sus efectos.

¿Cataluña anarquista? Aceptemos que efectivamente existe en Cataluña esa terrible degeneración de los ideales avanzados, la demagogia de los radicalismos todos: la anarquía; pero reconocemos también que no es justo ni lógico creer en un movimiento colectivo de rebelión, sólo de carácter anárquico, cuando la experiencia enseña que el anarquismo no suele producirse en esas formidables convulsiones sociales, donde se agita todo un abarrotado ejército popular.

Quiera Dios que no se equivoque Sol y Ortega. Sería un gran consuelo para España la confirmación de sus juicios; pero tengamos paciencia y esperemos a que el Parlamento abra sus puertas. Allí sabremos el alcance que han tenido los sucesos de referencia, y se aquilatarán los hechos y se depurarán las responsabilidades.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

A la salida de su habitual despacho con el Monarca, manifestó el presidente del Consejo que había puesto a la firma de S. M. un Real decreto nombrando gobernador de Barcelona al diputado valenciano Sr. Crespo Azorín.

Hoy he recibido un telegrama del señor Crespo Azorín—dijo el presidente—contestación a otro mío en que le pedía su conformidad con el nombramiento.

En dicho telegrama me manifiesta que en otras circunstancias normales hubiera rechazado el honor que se le hacía al designarlo para este alto cargo; pero que en vista de la difícil situación por que atraviesa dicha provincia, él está dispuesto a sacrificarse por la Patria y por el Rey.

También dijo el Sr. Maura que en Melilla reinaba completa tranquilidad, refiriéndose al parte de hoy del general Marina a pequeños detalles de la vida de campaña.

En Cataluña es también completa la calma, aunque todavía en algunos pueblos existe algo de agitación; es decir, que en varios sitios estamos recogiendo aún los sucesos.

Esta fué la frase del Sr. Maura, quien estuvo en su carruaje, dirigiéndose a su casa.

De El Mundo:

A personas que se suponen bien informadas hemos sido asegurados que el Gobierno se muestra muy preocupado con la actitud reflejada por el Saldin de Marruecos en la última Nota remitida a sus representantes extraordinarios.

De este importante asunto se supone

que ha tratado ayer el Gobierno en el Consejo celebrado en Palacio.

El Ministro de Estado ha dicho ayer que en breve se reunirán los Ministros para ocuparse de la Nota de referencia; pero podemos asegurar que el Gobierno, inspirándose en la conducta seguida por el de París con los embajadores marroquíes que allí han ido, procurará dilatar este asunto hasta tanto que nuestro Ejército de Melilla realice los planes de guerra que se supone le da acometer antes de finalizar este mes.

Gobierno civil

Se trasladó al director de la Casa de Maternidad y al alcalde de Castro de Rey, un acuerdo de la Comisión provincial por el que se acordó el ingreso en aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales, de los niños Manuel, Adelina y Antonio, hijos de José Rodríguez Puente.

Al alcalde de Taboada se le trasladó otro acuerdo de la misma Corporación, por el que se acordaron también lugar al abono de las costas que causó Concepción Otero García en el Instituto provincial antituberculoso de Pontevedra.

Al ordenador de pagos y al alcalde de esta capital se les trasladaron otros dos acuerdos de la misma entidad, por los cuales se acordó aprobar las relaciones de estancias causadas en la Casa de Beneficencia y en el Hospital municipal, por los expósitos que sostiene la provincia, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Al director del Gran Hospital de Santiago y al alcalde de Monforte, se les trasladó otro acuerdo de la Comisión provincial, por el que se acordó el ingreso en el mencionado Hospital, de la enferma pobre Amelia Quiroga Fernández, por cuenta de los fondos provinciales.

Al alcalde de esta capital y al vicepresidente de la Comisión provincial, se les ordenó el ingreso en el Hospital municipal, de la enferma pobre, Manuela Guerra Varela.

Al alcalde de Sober se le comunicó una providencia en virtud de la cual se le autorizó para constituir aquel Ayuntamiento y utilizarlo la puerta principal de la Casa consistorial.

Al de Puertomarín se le devolvió los estados de la institución del Ayuntamiento, para que los cubra en forma.

Al alcalde de Cervantes se le impuso una multa por no haber devuelto el duplicado del requerimiento que le envió la Comisión provincial para el pago de contingente.

Al comandante jefe de la Guardia civil, se le trasladó un oficio del Ministro de la Gobernación.

Al mismo, se le remitió a informe una instancia de José Besteiro Panizo, por la que solicita se le expida licencia de caza.

Al mismo, se le ordenó concurrir a las fuerzas de su mando a las romerías que se celebrarán el día 19 en la Ferreruela, parroquia de Albeiro, y en San Andrés, de Castro.

Al mismo, también se le remitió a informe otra instancia, de Lorenzo Alecos, en la que solicita licencia de caza.

A los alcaldes de Sober, Inco, Vilalba y Neira de Jusá, se les impuso una multa de 15 pesetas por no cumplimentar un servicio.

EN LA AUDIENCIA

Tuvieron ingreso las siguientes partes de incoación:

Lugo.—Calumnias por medio de la prensa. Sarría.—Lesiones inferidas a Emilio Alvarez Pardo, vecino de Santiago de Neora.

Idem.—Lesiones y amenazas. Chantada.—Lesiones inferidas el día 1.º de Julio último a Carlos Devesa Sánchez, vecino de San Miguel de Maceda (Patas de Rey).

Idem.—Lesiones a Manuel Varquez Sampaño, vecino de San Cipriano de Nespereira municipio de Puertomarín.

Idem.—Lesiones a Manuela Ceruelo, vecina de San Jorge de Anna término municipal de Chantada.

Idem.—Lesiones inferidas el día 21 de Julio último a José Díaz Castro, vecino de Vilela (Taboada).

Monzañedo.—Infracción de la ley electoral.

Ingresaron también los sumarios terminados que se expresan: Monforte.—Infracción de la Ley electoral contra José Ramón López y López, Bernardino Vázquez Pérez, José Rodríguez García, Domingo Pérez Rodríguez, Victoriano Llano Carnero, Ramón Pérez Rodríguez ó Juan María Pérez Rodríguez, Ignacio Pérez Rodríguez, Evaristo Rodríguez López y Antonio Vázquez García.

Idem.—Muerte de José Vázquez. Vivero.—Lesiones inferidas a D. Vicente Durán Carballeda, vecino de Galdá, Mondónedo.—Muerte, al parecer casual, de Antonio Hernández Fernández, vecino de la parroquia de San Salvador de Castro de Oro, término municipal de Alfaro.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 7-1513.

El nombramiento del Sr. Crespo Azorín para ocupar la vacante del Sr. Ossorio y Gallardo fué un desencanto para la opinión, que no tiene grandes esperanzas de su gestión en circunstancias tan anormales como las que atraviesa actualmente la capital de Cataluña.

Habiase hablado de Crespo de Lara, Gobernador de la Coruña y de Pérez Moso, de Valencia y habiase indicado también al Sr. Canals, como probables sustitutos del Gobernador dimisionario, pero nadie había pensado en el Sr. Crespo Azorín, cuyo imprevisto nombramiento, causó a todos gran sorpresa.

Quizás los recelos que inspira la futura gestión del Sr. Crespo, desaparezcán pronto, pero no es esto lo probable.

Relacionado este nombramiento con la situación del Gobierno, afirman algunos, que este acto político es sobrado elocuente para indicar la realización próxima de sonadas acontecimientos políticos, que acaso determinen un cambio de importancia en la constitución del Gabinete o todavía más radicales transformaciones políticas; si bien las recientes declaraciones de los más significados personajes del partido llamado a recoger el Poder de manos del Sr. Maura, parecen coincidir en la necesidad de que el actual Gobierno no abandone el poder en tanto no se aclare el horizonte, demasiado cargado de neblinas para que una situación liberal, pueda en las debidas condiciones, encargarse de solucionar los graves problemas que en el interior y en el exterior se han planteado en estos últimos tiempos.

UN CIEN DEL CONGRESO.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Iglesias se reunió ayer en la Casa Consistorial la Comisión municipal de policía urbana.

Para el lunes próximo está convocada por el Alcalde la Junta local de Instrucción Pública.

Reconciliación obtenida el día 6

	P. pesetas
Deguello de reses en el Macizo.	80730
Derechos de pescadería.	425
Puestos públicos.	1070
Idem cubiertos de la Plaza de Abastos.	2825
Arrastre de carnes del Matadero a la Plaza de Abastos.	870
Arbitrios sobre carros.	1025
Total	15445

MEJORAS LOCALES

Para los que laboran en la sombra, y aun para aquellos que sin laborar en la sombra no han podido digerir el resultado de las últimas elecciones, la gestión del Sr. Velarde al frente de la Alcaldía no puede ser menos fructífera, cuando no falta de tacto o rayana en los límites de pernicioso abandono.

Y esto que decimos salta tanto más a la vista, cuanto que, con cualquier pretexto han de respirar por la herida esos buenos señores para quienes toda labor que no sea su labor ha de pagar por el tamiz ingrato de la política menquina que todo lo empuja y lo empujefeece todo.

Triste es el espectáculo que con este modo de proceder se está dando en Lugo, pues cuando la razón no puede servir de argumento sólido es preferible empujar. Lo contrario suele llevar a la impopularidad, cuando no al ridículo.

El Sr. Velarde no ha hecho, no ha podido hacer en los días que lleva al frente del Municipio, obras de gran trascendencia y magnitud, pero, ¿quién desconoce en Lugo que obras de pequeño coste como el abastecimiento de agua al mercado, como la sustitución de grillos en dicho mercado pudieron hacerse por el predecesor del actual Alcalde?

¿Quién ignora también que en el cárcel pública se han hecho mejoras de importancia relativamente grande, y una de ellas, precisamente, la de instalación de tubería para abastecimiento del mismo indispensable líquido en aquel edificio?

En las calles y paseos, ¿no se advierte algo de interés directo por parte de la Alcaldía? ¿No se piensa que el agua corre asimismo abundante por el Matadero público?

Piensa también el Sr. Velarde en varias transferencias de crédito para otras muchas mejoras, como el retoque de distintas dependencias de la Casa del Pueblo, del Mercado de Abastos, etc., etc.

Se piensa también en mejorar el material de incendios, todo, por supuesto, en armonía con los escasos recursos de que se dispone, husmeando, por decirlo así, en todos los capítulos del presupuesto municipal para hacer las transferencias posibles, para hacer algo útil, en una palabra. Puede, pues, decirse sin asonios de malevolencia que para nadie pasan desapercibidos, que la gestión del Sr. Velarde al frente de la Alcaldía es un desencanto para los lugueses?

Conteste por nosotros el vecino, ese vecindario que aun pareciera indiferente a todo movimiento progresivo ve y atisba y hace su juicio, dando a cada cual lo suyo.

TÁCTICA KABILEÑA

No ha de atribuirse una táctica en el sentido estricto de la palabra, a los rifloños que han hostilizado a menudo nuestras plazas y ahora acometen a la guarnición en Melilla. El habitante del Rif, descalzo, vestido pobremente con una, a manera de túnica de esparto, y ceñida su cabeza con gruesa cuerda, a guisa de turbante; como quiera que vive de la caza, es diestro en el manejo de las armas y no carece de valor e intrépid.

La huida no es para el rifloño, ni para el moro en general, una deshonra, sino que entra la más de las veces en su táctica; no sabe conservar las posiciones, obedeciendo a la voz de mando, ni hacer una retirada en buen orden; mas esto no es falta de valor, es más bien de ignorancia.

El desprecio de la muerte, el dolor, los sufrimientos, las privaciones, hacen menos impresión en estos bárbaros que en el hombre civilizado, ya que éste último tiene más desarrollado el sistema nervioso, es, por consiguiente, más sensible y le afectan con mayor intensidad las desgracias y la muerte, puesto que conoce mejor el precio de la vida.

El rifloño es muy hábil y diestro en preparar emboscadas; se arroja en tropel sobre el enemigo, hace una descarga y luego lanza gritos feroces al empujar no combatido, cae al suelo y se levanta, si puede una descarga a quemarropa, inepta y acosa a una retirada sin parar, todos sus esfuerzos se dirigen principalmente a sorprender al campamento; mata los rezagados y causa al enemigo porque se mueve con facilidad de uno a otro cerro, ó se esconde en un barranco ó tras de una chambera del Garugú, y allí se detiene con mayor tenacidad.

Espera el bárbaro del Rif al enemigo en las crestas de las montañas; sientra de obstáculos el camino que ha de recorrer este; no da cuantel al prisionero de guerra; incendia los adueros, las villas y aldeas, corta la cabeza, con su guma, a los muertos que se le apodera, paseándola sangrienta por todas partes, hasta que, para infundir más terror, la clava en picos a la puerta de las ciudades ó alrededor de algún adar; tales son los rasgos más salientes de la táctica kabileña; táctica de bárbaros y bandidos que ha puesto a cada momento en jaque a nuestras guarniciones de África.

Si alguna vez se reane bastante número de guerreros para presentar al enemigo una batalla formal, despliegan de manera que ocupa la más grande extensión posible; la caballería se coloca a los dos extremos de la línea; la infantería y la artillería, al centro.

Empiezan empujando las marchas de la caballería y ejecuta ésta movimientos envolventes, embutiendo al enemigo con el fin de colocarle entre dos fuegos. Esta táctica usaba el moro en la guerra del 90, y no otra empleó con los franceses en los diversos combates que ha tenido que sostener con los mismos, y señaladamente en la célebre batalla de Isli, en la que éstos cortaron en dos el ejército de los marroquíes.

LA CORRIÓN.

Allende las fronteras

ALEMANIA

El Czar Nicolás II y el Kaiser celebrarán una nueva entrevista. Esta se efectuará en Kiel. Para entonces la escuadra alemana habrá regresado de su viaje a España y asistirá a la recepción del Czar, bajo el mando del Príncipe Enrique de Prusia.

PORTUGAL

La frecuencia con que se repiten los fenómenos anómalos, especialmente en la región de Ribatejo, produce un gran tranquilidad. Los habitantes de todos los pueblos de la región, a consecuencia de las últimas secas sucesivas que se sintieron, no han regresado todavía a sus hogares, y pasan las noches a campo raso. En Beja, en un momento de otros localidades, se hallaron dedicados a los trabajos de reparación de sus edificios quemados por el último terremoto, ante la reproducción de los fenómenos anómalos, han abandonado las obras, temerosos de ser víctimas de una nueva catástrofe.

COLOMBIA

El Congreso se ha reunido para proclamar al nuevo Presidente de la República, en sustitución del dimisionario Sr. Reyes. El resultado elegido el Sr. Gonzales Valencia.

EL SEÑOR GARCIA PRIETO

Nuestro querido colega La Voz de Galicia da cuenta en su número de ayer de la llegada a La Coruña del vapor Oropesa, en el cual viajó el ilustre economista liberal, Sr. García Prieto con sus distinguidos familiares.

Dice así La Voz de Galicia: «Es de veras intempestiva la hora para salidas y visitas, pero de todas suertes fueron muchas y seguidas las personas que afrontaron el modesto movimiento para ir a bordo a decir adiós a los viajeros y desearles un viaje feliz».

Como el Oropesa apenas se detuvo en el puerto una hora, no fué posible que todas las comisiones de las fuerzas vivas locales y demás personas que se comprometían en saludar al Sr. García Prieto pudiesen efectuarlo, pues cuando acudían al muelle ya el buque zarpaba.

A bordo estuvieron, además de los señores Fernández Latorre y Sánchez Anido, con sus señoras, los Sres. Posada Navech, Pan de S. Salvo (D. José), Pérez Noya, Orosco Pardo, Rodríguez Pastor, Aznar, Molina (D. Ramón) y D. Valentín Fraga (D. Joaquín), Andión, Vallejo, López Senguer, Barbeito, Fontela, Fernández Yáñez, Longueira, Fariña (D. Nicandro), Bermejo, Blanca Obregón, Suárez de Cantí, Salazar, González Treviño, Sánchez Anido (D. José) y González Torres y otros.

Las señoras de Fernández Latorre y Sánchez Anido iban acompañadas por sus respectivas hermanas.

Camisaronse afectuosas salidas, se dialogó unos instantes sobre los temas de actualidad, se recibió al viajero con el afecto que a la Coruña la sincera gratitud que así se guarda de sus hechos y se le despidió, como a un distinguido colega, con el afecto y cordialidad.

A las siete y media de la mañana de ayer, y iba hacia el Oropesa. Los Sres. García Prieto regresaron a La Palma y París, desde donde se dirigieron al balneario de Carlsbad.

Vida militar

Los capitanes de Infantería Sres. Ripoll y Muñoz Qui no sólo destinados a los batallones de cazadores de Figueras y las Navas, respectivamente.

El capitán D. Salvador Oizara y el primer teniente D. Ignacio Estuch, le han sido, respectivamente, a los batallones de Barcelona y Alfoz de XII.

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy: Jefe de día y Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, Teniente Coronel D. José Hichayarra.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando, 8.º Capitán.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición. Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy: Médico 1.º D. Miguel Parrilla.

Ayudante de semana, Primer Teniente D. José Iglesias. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Capitán D. Gerardo Rico.

Cuartel, Capitán D. Servando López. Prevención, Segundo Teniente D. Pedro Fernández. Imaginaria, vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente don Alfonso Osés.

LA GUERRA

Juicios de la prensa

No puede pedirse nada más concreto, ni claro, ni expresivo, que lo que El Imparcial escribe en su número de anteayer: «Bajo el régimen de excepción, en que vivimos—dice el colega—no es posible que la prensa formule libremente juicios respecto a los graves sucesos de Barcelona. Por eso reservamos nuestro dictamen».

Pero no ocultáremos que nos parece muy mal que, valiéndose de que no es fácil darles respuesta, las plumas ministeriales elogien con lírico entusiasmo a los ministros y a sus delegados. Bastarían los hechos indudables, la dimisión del señor Ossorio y Gallardo, por ejemplo, para que el comentarista más benévolo impusiera duro correctivo a esos arranques de ministerialismo. El Sr. Ossorio, acusado por la opinión, irótil para mantener la paz, incapaz de descubrir los terroristas, según en cargo tan difícil, y el Sr. Presidente del Consejo le comba Pe Flores. De improviso estalla la revuelta, y el Instituto de conservación de la ciudad arroja del viejo palacio de la Adama al Sr. Ossorio. ¿Quién es, pues responsable de la ocurrencia? ¿El gobernador que no supo evitarlo, el consejo oportunamente medidas de previsión y envío de fuerzas, ó el Gobierno que por tenencias del amor propio conservó en su puesto a una autoridad fracasada?

Y en cuanto a que al Sr. Maura pueda

considerar como una victoria de su política, de su entendimiento y de su energía, el restablecimiento del orden material, no faltaría de creerlo, aunque los dignos industriales alabados. Seis días de revolución, de anarquía, de incendios y de atropellos, bastan, no sólo a probar la torpeza de los gobernantes, sino a privarles para siempre de la confianza de los ciudadanos.

No se ha de abusar de la paciencia ajena, y de la paciencia propia, ni de la triste situación en que se halla la prensa. Firmaremos todos un silencio hasta que sea posible hablar, y decir claro, y de conciencia los que están más obligados a ello.

Sus dignos de leerse los siguientes párrafos de un artículo del Times reproducido por La Correspondencia de España:

«Es evidente que se ha hecho mucho mal y que mucho ha de deshacerse para que España recobre la confianza en su estabilidad que se le ha perdido. Un estado español, patriota, debe ver seguramente la necesidad preliminar de consultar los verdaderos intereses materiales de un país excesivamente recargado en los impuestos y su gerencia espion pública, aunque tiene que ser dura la tarea de esta doble consulta.

El actual y lamentable estado de violencia en España se debe a multitud de causas, algunas de larga fecha, pero la más visible e inmediata es que el pueblo no ha logrado capacitarse y organizarse para expresar una opinión pública y definida. No faltan los medios. Ninguna presión ni fraude del Gobierno podría impedir que los españoles eligieran diputados de su devoción para las Cortes, como no se impidió que resultaran derrotados en Francia los ministros de M. Makro.

Pero los franceses saben más y los españoles no. Estos tienen libertad de imprenta y de reunión. Y, sin embargo, el Gobierno puede aventurarse en las empresas más impopulares y perseguidas en ellas, y no ordenar sino cuando se le da frente a amenazas de violencia. El año pasado, quisieron hacer pasar la ley de ferrocarriles, y sólo la retiró cuando las clases que se juzgaron amenazadas presentaron que recurrían a los tribunales para combatirla. Ahora se ha decretado al país a una aventura que se lea que se lea que se lea.

El último Universal, por su parte, dice:

«Las relaciones con palpatos de Melilla, como se ve en el Riff, en el momento de un nuevo progreso a la orden del día, las fuerzas diplomáticas españolas, y se ha discutido problema internacional de Marruecos.

La política de la España exterior viene a ser un asunto de nuestra actualidad en el Riff, y desde entonces, considerando a ella, y no pocas protestaciones que resultan de los negociaciones que nuestro Gobierno sostiene con los embajadores de Francia y España.

Es de notar que en algunos de esos artículos periodísticos, que se publican y se leen con tanta frecuencia, se dice que las dificultades surgidas en estos días son las de nuestra inteligencia con Francia.

Háblase no sólo de las dificultades del Riff, sino de sucesos entorpecimientos diplomáticos, sucesos del rumor, sucesos de circulación, de que Nubly Harfil insinúa que el statu quo territorial de Marruecos debe ser mantenido hoy y siempre. Atienden los periódicos de ambos los países, que esta actitud decidida del jefe del Estado resguardar será el verdadero y más difícil de las negociaciones entre España y Marruecos.

No lo creemos resuelto así, vibrante está aún el ejemplo de lo alcanzado por la diplomacia francesa, que supo llevar los asuntos tranquilamente a un cauce de restauración de lógicas conveniencias, y es de esperar que en España se corran los sucesos de Melilla a mejor.

Las familias de los reservistas

Reglamento de pensiones

Para dar cumplimiento al Real decreto de concesión de pensión diaria de 600 pesetas a las familias de los reservistas, mientras éstos permanezcan en filas, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los mayores de los Cuerpos a que se hayan incorporado o se incorporen reservistas curarán con toda diligencia y por conducto regular a este Ministerio de las relaciones nominales, comprendiendo en la primera todas las que sean casados, con expresión de los nombres y apellidos de sus esposos, y en la segunda los hijos con hijos, consignando los nombres de éstos y los de las personas a cuyo cargo quedan.

Segundo. Los esposos o personas encargadas de los hijos que no tengan otro derecho a estas pensiones los solicitarán de S. M. por medio de instancia en papel de pobres, expresando en ellas sus circunstancias, pueblo y provincia donde residen, paréciese en que el matrimonio sea efectivo, registro civil en que fue inscrito, caja de recibo más inmediata al punto de su residencia por donde deseen cobrar la pensión, nombre del causante de ésta y Cuerpo en que sirve.

Cuando se trate de lucifanos, se indicará además el nombre y domicilio de la persona a cuyo cargo se hallen y el lugar y fecha de la declaración de la madre.

A estas instancias acompañarán el certificado expedido por los alcaldes constitucionales o de barrio, según la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa o el encargado de los hijos del reservista origin de la concesión, y estado de pobreza del mismo.

Tercero. Las mencionadas instancias se entregarán al jefe de la Caja de recargas

por la cual los interesados deseen cobrar la pensión, si se halla en la localidad donde residen, y si no, se las remitirán directamente los solicitantes, ó por conducto de los alcaldes.

Dichos jefes examinarán si en las instancias ó certificados constan los datos que se exigen en las presentes instrucciones, y en caso contrario los requerirán de los alcaldes, cartas parroquiales y jueces municipales, cuando las solicitudes una vez obtenidas éstas, é inmediatamente si se hallan en regla, a los capitulares generales ó gobernadores militares respectivos, los cuales las remitirán a este Ministerio, para la resolución que proceda, excepto en los casos en que desde luego adviertan que los instancias ó certificados no se hallen en debida forma, que los devolverán para su rectificación.

Las mencionadas pensiones se concederán, en general, con carácter provisional, para evitar la demora en el pago, comunicándose la resolución a las precitadas autoridades militares, extendiendo luego las instancias al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual podrá acordar, si lo cree conveniente, que por aquellas, en sus resguardos respectivos, se compruebe la legitimidad de las reclamaciones, valiéndose de los alcaldes, cartas parroquiales ó jueces municipales, ó que se forme expediente cuando fuese absolutamente imprescindible para justificar aquella, informando dicho alto Cuerpo respecto del derecho a la pensión, para su concesión definitiva.

Quinto. Las falsedades cometidas en los expedientes con el propósito de defraudar los intereses del Estado, se perseguirán criminalmente.

Sexto. El pago de las pensiones se verificará a los interesados ó sus representantes en el local de las oficinas de la caja de recarga designada a tal efecto, habiendo para acreditar tal derecho a la pensión de cada mes el haber cobrado el anterior; cuando se haga por medio de apoderado, éste certificará, bajo su responsabilidad, la existencia de su poderdante, haciéndolo constar el día de su pago en una relación que se conservará en la repartida oficina.

El traslado personal de la orden de concesión servirá de justificación para el pago de la primera pensión.

Séptimo. Las citadas pensiones se constituirán abonando a las personas a quienes hubieran sido otorgadas, una cantidad sus respectivos cuantios habiendo fallecido, hasta tanto que los sea señalada la del Estado a que tengan derecho por la orden de abono, con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.

Octavo. Por lo que respecta a los fondos de reserva, que por razón de los cambios del fallecimiento de estos causantes de derecho al pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, constituirán, asimismo, perteneciendo a los interesados, de pesetas diarias hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

Noveno. Los jefes de caja de recarga procurarán por todos los medios posibles, la identificación de las personas a las cuales se entregan el importe de las pensiones, siendo de la mayor importancia, sobre todo el primer mes en que los interesados se presenten al efecto, el cumplimiento de estas reglas.

Opportunamente se determinará la cantidad en concepto de reclamación de fondos, que los citados jefes habrán de formular para atender al pago de las precitadas pensiones.

EN VIGO

A TIROS EN LA RIBERA

A las once de la noche de anteayer, el ruido de tres disparos de arma de fuego, puso en alarma a las personas que a aquella hora circulaban por la ribera y calle de San Francisco.

Un muchacho, hijo de Bernardo Vázquez, conocido por Franqueira, dirigió por la Ribera un coche en el cual se encontraba a su casa de la calle de San Francisco.

En aquel momento pasaban por dicho lugar el guardia de consumo Camilo Rivera, que vigila en aquel punto, y otro sujeto llamado Agustín Touza.

El coche que guiaba Franqueira tropezó en un bache, atribuyéndose este incidente al muchacho a que el guardia y su acompañante no le dejaban pasar para pasar.

Después de una ligera discusión entre los sujetos, el Franqueira se dirigió a su domicilio, pero, perseguido por Touza y Rivera.

Franqueira después de entrar en casa, volvió a salir con un palo en la mano, temiendo ser objeto de una agresión.

Detrás de Franqueira salió su padre para ver lo que ocurría.

Se inició sucesivamente la discusión, cuando de pronto el vigilante Rivera sacó un revólver y disparó tres veces contra el padre del Franqueira, Bernardo Vázquez.

Una de las balas le atravesó la nariz al Vázquez y otra mató un perro.

El caso de la guardia municipal Sr. Rosay, detuvo en los primeros momentos al Touza, no haciendo lo mismo con el vigilante de consumo por haber éste huido, abandonando el punto, pero pronto cayó en poder de los guardias llegando en la cárcel en unión del Touza.

POR GALICIA

CORUÑA

Han patrullado por la espesura del Ordoño, por la zona del puerto, por el Campesino Nuevo y por otros parajes de la población, seccionando armadas del cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil, mandadas por jefes jorras y oficiales.

Como la tranquilidad es absoluta, es perfecta en la Coruña, llamó la atención y originó comentarios este desti.

perfecta en la Coruña, llamó la atención y originó comentarios este desti.

El día 20 del corriente mes se verificaron exámenes en La Coruña para cubrir las plazas vacantes que existen en el cuerpo de Seguridad de aquella provincia. Los aspirantes se presentaron a las nueve en las oficinas del referido cuerpo, provistos de los documentos exigidos por la ley de 27 de Febrero de 1898.

Por desvenencias surgidas en un baile que la sociedad *Círculo de Artesanos* efectuó en estos últimos días, uno de los asociados, en un arranque de ira, propió fuertes golpes y bofetadas al teniente alcalde D. Genesimo Moro, y al presidente de la citada sociedad, D. Antonio Hobre. Ambos bajaron, precipitadamente, rodando, a empellones, las escaleras de la casa, produciéndose en la caída varias contusiones.

Se anuncian las vacantes de Fiscal y Fiscal municipal suplente del término de Rianjo, en el partido de Padrón.

El debut de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Principal y que estaba anunciado para anteañoche se aplazó para el próximo miércoles por no haber llegado aún el vestuario preciso para la obra conque los artistas han de hacer su presentación al público.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con D.ª María de la Paz Reza Ufio, al capitán de infantería del regimiento de Cerdeña, D. Carlos Irasa Sánchez.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado médico forense en el Juzgado de primera instancia de Orense, D. Antonio Coucheiro Rodríguez.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina han sido absueltos los pescadores de la Coruña, Eduardo Martínez Cas y Andrés Freire, condenados por Consejo de guerra del Departamento de Ferrol a varios años de prisión por coacción y amenazas.

SANTIAGO

Llegó a Santiago el diptre director de El Liberal nuestro querido amigo Alfredo Vicent.

Si darse a conocer y rebayendo encontrarse con amigos se dirigió al palacio de la Exposición que visitó detenidamente.

Al ser conocida la noticia, y cuando Alfredo Vicent se hallaba en la sección arqueológica, fue cuando los que le buscaban dieron con él y no le abandonaron un momento.

El comité ejecutivo de la Exposición le obsequió con un banquete en el palacio central.

ORENSE

Ha sido declarado cesante el aspirante de esta Delegación de Hacienda, D. Manuel Lebe, y nombrado en su lugar don Antonio Quesada Hernández que presta sus servicios en la Dirección del Timbre y Giro de esta de Madrid.

En la estación de Orense, de paso para Verín, ha sido subido por sus amigos políticos y particulares y por un público numeroso, el Sr. Barroso, Secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros.

Se posesión del destino para que ha sido nombrada en la Intervención de Hacienda de la provincia de Orense, D. Vicente M. Rico.

Dice un diario de la ciudad de los Burgo, que se hallan concurrencias, como en pocos años los bañeros de la provincia.

PONTEVEDRA

Don Benito Suárez González, vecino de María, ha presentado en este Gobierno civil una instancia acompañada del correspondiente proyecto, solicitando que por el Ministerio de Fomento se le conceda terreno perteneciente a la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontevedra en la playa de la «Monta», para construir en él una fábrica de salazón de pesca y almacén de efectos navales.

VIGO

Ayer han dado comienzo en Bayona los festejos que el gremio de marineros de aquella villa dedica a honrar su excelente patrona la Virgen de la Anunciación.

Hubo vísperas, función religiosa en la que predicó el Sr. Pimentel, procesiones, verbenas con magnífica iluminación eléctrica, fogos artificiales, globos, etc., etc.

En las fiestas tomaron parte la junta militar de Valencia, de Millo y la de Valladolid.

El Casías celebrará un baile, hoy domingo.

Comenzaron en el campo del Vigo, las obras de construcción de un cuadro para el *Isaac Torres*.

El presidente del Vigo D. César Baraja, convocará en breve a los señores que componen la sociedad de tiro de pichón, con objeto de efectuar en dicho campo las primeras pruebas, pues ya en la sociedad Vigo, se han recibido todos los aparatos necesarios para esta clase de deportes.

Se muchos los ciclistas que hay inscriptos para las carreras, que se celebrarán en el campo de la claustra, de la Coruña, el día 12.

Van a disputarse los premios corredores de Lago, Vigo, Ferrol, Santiago y Coruña.

La Comisión organizadora de la Federación Gallega de Clubs de Balompié, acordó prorrogar las fechas de reunión de modificaciones y de la Asamblea. En consecuencia, quedan éstas definitivamente fijadas para los días 15 y 23 de Agosto en lugar del 10 y 21 que se había acordado.

SIN TELEGRAMAS

Anoche se ha interrumpido la comunicación telegráfica entre Madrid y la Coruña, por cuya razón, no podemos dar a nuestros lectores información alguna en el número de hoy.

Actualidad extranjera

Humanitarismo inglés

Londres es la capital europea en que los animales gozan de mayor simpatía, atención y cariño. Sin hablar de la interesante raza canina, cuyos representantes de toda especie tienen allí para su servicio sastres, zapateros, peluqueros, médicos, farmaceuticos y hasta prestamistas, no hay que olvidar la preeminencia de que disfruta la noble raza caballar.

Luis Blanc advirtió cuando vivió emigrado en Londres durante los últimos años del segundo imperio, que mientras se debió el caso de ver morir de hambre en las calles durante el invierno a pobres gentes desamparadas, los gallardos lapórganos camaban majestuosamente ocultos por los parques, abrigados, bien alimentados y lastrosos. Es indudable que un caballo puede ser más interesante que una persona, más vistoso, y sobre todo más útil, y de aquí los cuidados, atenciones y caricias que esos salvajes recibían de la Alibon severa: a quien antes se nombraba judica.

A fines del mes de Agosto se celebrará en Londres la experiencia del «Horseless Sunday», ó lo que es la misma, el domingo de los caballos. Tratase con ella de imponerlos el precepto del descanso dominical ó semanal, designa por demás caritativo que bastaría a enaltecer la sensibilidad británica si es que ya no la contempláramos hacer buenos años en la cascada por virtud de sucesos numéricos é incontrovertibles.

Todo el mundo sabe que los ingleses consideran a los demás países como el infierno de aquellos nobles animales; y aun es verdad que la razón les asiste en muchos casos. En cambio, Londres se convertirá en el paraíso si el comité formado para la ejecución del designio dicho logra que sus miras prevalezcan. Más por desdicha no todos los londinenses se encuentran dispuestos a pertenecer a ella. El comité ha recibido algunas cartas provocadoras de sujetos menos reglamentados anunciando que sacarán expresamente sus caballos el día de la experiencia a fin de de protestar contra una medida que consideran atentatoria contra sus intereses, contra su libertad y contra sus esparcimientos.

Como respuesta a la protesta, el comité ha hecho público que alquilará tonces de riesgo automóviles, proponiendo abundantos duchas en las piernas de los caballos refractarios; previsor como buen señor, el comité ha calculado de antemano los gastos de la refrigeración; cuenta que la maniobra hidráulica le costará la friolera de 1.250 libras esterlinas.

A fines del mes actual sabrá el mundo quién ha sido el vencedor en esta liza; pero mientras los caballos ingleses logran ó no el descanso como las personas, recibirán rociadas abundantes.

Falta saber si al deslizarse por el lodo comprenderán que las gentes de los rociadores son sus verdaderos bienhechores.

Modas parlamentarias

Una dama francesa perteneciente al «gran mundo», ó por lo menos al mundo en que las señoras se exhiben realizando sus naturales atractivos con el arte de los modistos sabios, han lanzado al público una idea trascendental que andando los años ejercerá poderoso influjo en la historia política y parlamentaria de su nación.

Las señoras enamoralas de los espectáculos emotivos contemporáneos se precavan por los liles de la oratoria política. Los parlamentarios son hospitalarios para ellas y las reservan asios especiales, cómodos y holgados. Las damas están en mucho esas atenciones parlamentarias y demuestran su reconocimiento ostentando trajes adecuados a las circunstancias.

La dama anónima mencionada se lamenta de que en las sesiones de las sesiones memorables los periodistas se conforman con escribir que las tribunas estaban llenas de mujeres bonitas, vestidas por modo distinguido y gracioso, y se lamenta para la gloria en que no practican proceder igual los revisores de Longchamps ni los críticos de Bellas Artes cuando los señores se inauguran. En estos casos las señoras

lletos son objeto de atención preterente, y se describen al por menor, con arreglo a las reglas de la técnica.

Quiere la dama insinuadora, a quien adorna el espíritu analítico, penetrando del género de «toilette», que, por ejemplo, conviene a una sesión de interpellaciones y cuál sea la más propia de una declaración ministerial.

Las parisenses saben ya que las tobes cobreros se acomodan a las sedencias del Tribunal Supremo, y que los sombreros pueden ser de un color más intenso tratándose de procesos criminales; pero en lo relativo a las sesiones memorables de la Cámara se encuentran totalmente desorientadas.

A llenar esa laguna se encamina la iniciativa de la reformadora, porque una mujer elegante ha de substar una vestida, no sólo al lugar donde se encuentre, sino también al carácter del acto que presencie. La estadística de visita será siempre la misma: las tribunas, pero tratándose de sesiones parlamentarias características, el matiz deberá variar a tonor del ministro interpelado. Aplicando ese criterio al gabinete actual, dice la dama que para oír a M. Barthon por ejemplo conviene un color rosa vivo, un verde de cil para escuchar a M. Roux, el azul celeste cuando hable M. Briand y un rojo apagado si es M. Millerand quien intervenga. Las discusiones de presupuestos reclamaron trajes severos; las sesiones inaugurales en que M. Brisson, por síbente, manovela de la Cámara de señoras, pronunció un discurso de agradecimientos, se licitarán en albos de lino moderados.

La parisiense que pide esta reforma, ha incluido del progreso que se impone a pensar, maestros, hubiera sido una excelente diplomática en la época no lejana en que las señoras pesaban en la balanza de los destinos de los pueblos. Su iniciativa no caerá en el vacío, y la política parlamentaria que se mantiene a veces de frivolidad de inverosímiles, acabará por alcanzar con el influjo de las modas tonomas la seriedad de que nunca debería haberse apartado.

R. S.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Los abrejas como arma de guerra.

Por extraño que parezca, la Historia registra dos cosas auténticas, en las que se exploraron abrejas como armas de guerra en la guerra.

El primer caso ocurrió en el sitio de Themiscira, en el Ponto, durante una guerra que sostuvo Localo contra Mitridates.

Los romanos hicieron grandes trincheras fuera de las murallas de la ciudad, en las cuales reunieron máquinas para hacer trabajos de zapa, etc., pero los de Themiscira tuvieron una idea feliz.

Abrieron pozos encima de las minas que estaban abriendo los enemigos, y los echaron ovas y otros fieras, y además enormes columnas con numerosas capullos de abejas.

La segunda vez que se exploraron las abejas para tan extraordinarios usos, fué cuando los dramarqueses y nortugos atacaron a Chester, que defendían bizarramente los sajones.

Por ambas partes se usaron toda clase de estratagemas, pero la victoria no se decidió por ningún bando, hasta que los sajones, después de recoger todos los indios que encontraron a mano, los atrajeron, burlando, sobre los sitiadores, y luego les tiraron encima todas las cometas que había en la población.

Ante aquellas armas inesperadas los dramarqueses y nortugos no tardaron en abandonar el campo y alejarse de Chester.

Protección al catolicismo.

Se ha votado en la Dama rusa una ley que permite el libre cambio de religión a las personas mayores de edad, y a los menores se les permite con la condición de obtener la venia de sus padres, ó tutores. Esta ley contraria en gran manera a los teológicos partidarios de la Iglesia ortodoxa nacional, y en cambio favorece el movimiento que hacia la Iglesia de Roma se ha iniciado hace poco en el imperio moscovita.

EN EL AVUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Breve, toda la breve que pudo serlo una sesión municipal, fue la que ayer, en su unda convocatoria, celebró nuestro Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde Sr. Velardo y asistieron los concejales Sres. Velard de Presidente; Neira Gayoso, Landrid, Fernández (D. José), Pardo y Pardo, Iglesias Farfías, Fernández Vivero, Pereira, Tato, Soto, Díaz, Santamarina, Bellón, Vila Ron y de la Peña.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior, el Sr. Neira Gayoso pide, y se acuerda así, que se recopile un pequeño extremo de la acta citada, relacionado con lo que dicho señor expuso en la anterior sesión.

Orden del día

Se lee la distribución de fondos para el presente mes que importa 2.407 pesetas.

Aun cuando la lectura fué clara, tan

clara que para nada pudo pasar desapercibida. Se oye una voz que pregunta:

«De qué se trata? ¿qué es eso? Es el Sr. Bellón quien lo preguntó y el concejal y secretario se apresuraron a decirle y hasta a leerle los artículos de un texto vigente relacionado con el asunto.»

A continuación se dió lectura de varias relaciones de recaudación, que se aprueban.

Asuntos sobre la mesa

Estaba sobre la mesa la cuenta trimestral de jornales devengados por los obreros en la Casa de Beneficencia, adjuntos a la banda de música municipal.

Dicha cuenta, informada por la Comisión de Hacienda, la impugnó el señor Bellón.

Interviene el Sr. Landrid; tienen que intervenir también la presidencia y el Sr. Fernández Vivero.

Este para esclarecer las dudas que sugiere al asunto el Sr. Bellón, y el incidente, si así puede llamarsele, se dió por terminado.

La estufa

La Corporación se da por enterada de un oficio del gobernador aprobando una transacción de crédito para la instalación de la estufa en el Campo de la Herca.

Licencia

Se concede un mes de licencia, para reparar su salud, al secretario de la Corporación Sr. Pallín.

LUGO

El Real decreto flautando a los excedentes de cupo de 1908 está redactado en la siguiente forma:

En virtud de lo prevenido en el artículo 101 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los cuerpos activos de la península como consecuencia del destino de individuos al Ejército en operaciones para reemplazar sus bajas.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino a Cuerpo de las citadas excedentes de cupo.

Ha sido abierto un concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores a la asociación benéfica escolar de huérfanos militares.

En las oficinas de Obras públicas de esta capital, se halla expuesto al público el proyecto presentado por D. Gumersindo Durán, vecino de San Claudio (Ribas de Sil), solicitando autorización para derivar 1.200 litros de agua por segundo, del río Sil, en términos de aquel Ayuntamiento.

Ha solicitado la adquisición de 20 toneladas de mineral con el título de Dolores, sitas en el Ayuntamiento de Riotorto, D. Eduardo Blanco Blanco, vecino de aquel Ayuntamiento.

Ha regresado de la ciudad compostelana, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo D. Manuel Becerra.

Las autoridades militares del Ferrol, intruye expediente por falta de concentración a filas, al recluta José Edrosa Rodríguez, natural de esta provincia.

Al ser conducido a la cárcel un sujeto detenido por la policía, pudo aquel despojarse de las esposas que le ataban y trató de darse a la fuga.

El agente de vigilancia encargado de su custodia impidió que el detenido lograra su propósito, entablado con el lucha cuerpo a cuerpo, de la que resultó con una exitosa erosión en la frente.

Reducido, lo obstante, a la obediencia el osado sujeto, se le hizo ingresar en la cárcel, dándose, además, cuenta de lo ocurrido al Juzgado de instrucción.

Por disputarse en forma no muy correcta, la conducción de unos viajeros, en Beamonde, han sido multados por la autoridad gubernativa con cinco pesetas cada uno los mayores de la empresa de carruajes «La Ferrocarriliana», Manuel Martínez y Salvador Cagiago.

El elemento joven del barrio de San Roque se dispone a solemnizar la festividad de dicho Santo en la forma que en años anteriores le ha venido haciendo.

Los preparativos que para la verbena se hacen y el entusiasmo con que se imprime actividad a los mismos, todo, en fin, hace suponer que la fiesta que nos ocupa ha de resultar agradable y amena.

Ayer se celebró una animada verbena en la Carretera de la Coruña.

Hace algunos días dabamos cuenta de una reyerta habida en Puertomarín de la que resultaron dos hombres heridos.

Ayer hemos tenido noticia de otro suceso semejante ocurrido también en Puertomarín. Por cuestiones de familia discutieron agramente Manuel Rodríguez Saavedra y su yerno Estanislao Rodríguez Vázquez, terminando por irse a las manos y resultando herido de consideración el Rodríguez Vázquez.

El suceso ocurrió el día 5 del actual.

Hoy se celebrará en los frondosos sotos de la Tolda de Castilla, la tradicional romería de San Román.

Si el tiempo continúa como en estos últimos días, la fiesta resultará divertida y animada.

En Palacio se han recibido gran número de instancias de personas de posición social de España y del extranjero solicitando un puesto en la campaña de Melilla, aunque sea el más modesto, de soldado.

Suscriben dichas instancias varios oficiales ingleses y alemanes y muchos jóvenes españoles que poseen títulos académicos y profesionales.

Por tener ganado de cerda abandonado en la vía pública, fué multada ayer con dos pesetas, la vecina de esta capital, Josefa Gómez.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han remitido a la Subsecretaría del ramo los expedientes de jubilación forzosa de los maestros de Saviñao y Forrea, D.ª María del Pilar Fernández Cortes y D. Juan Lastra, respectivamente.

Anteayer se sacrificaron en el Macelo municipal 15 reses mayores de 70 kilos y nueve menores de dicho peso, y 11 carneros, cabritos y corderos.

En la Plaza de Abastos se han puesto ayer a la venta tres castas de pescado mayor y marisco menores de 60 kilos y otra más de la misma clase que excedía del referido peso.

Muy pronto comenzarán a hacer uso de los baños en el Miño, y en el lugar conocido con el nombre de «Acaña del Estudiante», los individuos de tropa, de esta guarnición, que los necesitan.

Ascendieron a cabos en el regimiento de San Fernando los soldados José Soto Rojas y Pedro Fouz Cabado, siendo destinados a prestar servicio a la segunda compañía del segundo batallón y cuarta del primero respectivamente.

Por el señor conde Jefe del regimiento de San Fernando se ordenó a los señores capitanes de compañía le entreguen cada uno relación nominal de seis soldados que reúnan condiciones de alumnos para cabos.

Leemos en El Miño de Orense: Durante todo el día de ayer, distinguidas personas estuvieron en el Gobierno civil para complimentar y felicitar al digno gobernador de la provincia Sr. Garvi, por las acertadas disposiciones que adoptó en los dos días que los operarios que pertenecen al Centro de Sociedades Obreras no concurren al trabajo.

Nosotros, que ya lo hicimos personalmente, le enviamos nuestro parabién desde estas columnas.

Continúa la entrega de los pases correspondientes a los reclutas de este Ayuntamiento que ingresaron en Caja el día 1.º del corriente mes.

Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de primera clase, correspondiente a clarinete, en la Academia de Artillería.

A fines de mes se celebrarán en Madrid exámenes para el ascenso a segundos tenientes de carabineros.

Con este motivo se llama a 24 sargentos del citado cuerpo.

Dicen de Santiago que el alumbrado que luce estas noches como extraordinario quedará en lo sucesivo, constituyendo una mejora de importancia.

Y en Lugo, cuándo nos decidimos por mejorar el alumbrado público?

VIAJEROS

Hoy salen de viaje y permanecerán fuera de esta capital hasta el día 1.º del próximo Septiembre, nuestros queridos amigos, los profesores dentistas, D. Rafael Fernández y D. José Reino.

Hállanse en Ribade pasando la temporada de verano, la Sra. Viuda de Ayalá con sus bellas hijas.

Han salido para Gaitiriz, nuestro querido amigo D. José Carro Crespo y su distinguida señora.

Se encuentra entre nosotros el acreditado comerciante de Sarria, D. José Antonio Gayoso.

PÉRDIDA

El que haya encontrado una papeleta resguardado, núm. 19.262, del Monte de Piedad, correspondiente al empeño de un corte de vestido negro brocado, en un mantel marcado en el medio con J y A, depositado el 12 de Abril del corriente año, a nombre de Manuela Abeledo, por 10 pesetas de empeño, se ruega entregue dicha papeleta en las oficinas de aquel Monte ó en esta redacción, que se le agradecerá.

Interesante

La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro higado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa el medio por 100.

Marca Dos pescados.—Aceite puro de higado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerosfosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

NUESTROS PASEOS

La banda de música del regimiento de San Fernando, amenizará hoy, de doce a una y media, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

- 1.º Los Halianos, paso doble.—Española.
2.º Graciella, polka.—Arbós (padre).
3.º Escena y final de ópera Aida.—Verdi.
4.º Remedios, mazurca.—Gassola.
5.º Estér, paso doble.—Santos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos Mártires Ciríaco, Largo y Esmaragd.

San Marino el Viejo.
San Hormisdas, mártir.
San Mirón, obispo.
San Severo, presbítero y confesor.

Empresa de Automóviles

«LA FERRO-CARRILANA»

Servicio en magníficos Omnibus-Automóviles (Dion Bouton).

Lugo a Ribadeo y regreso, diario, recorrido cuatro horas.

Lugo a Santiago y regreso, alterno.

Lugo a Vivero y regreso, alterno: Lunes, Miércoles y Viernes.

Combinando con los correos ascendente y descendente de Madrid.

El servicio de Santiago comenzó el 1.º de Julio.

Administrador en Lugo.—E. Colazo.

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la Fonda de Doña Cándida Canoura, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Gi-

ménez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen D. I. García, Aribau, 24, 1.º.—Barcelona.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hace absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, inserciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

Darán razón de las condiciones de la venta en la Notaría de D. Cándido López Rua.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños los herederos del Sr. D. Juan Manuel Arcos y López vecinos de Madrid, se anuncia la venta extrajudicial de un hermoso caserío, compuesto de dos buenas casas, una en forma de hotel y la otra de labranza, y de bastantes fincas rústicas, sitas en la Riveira, parroquia del Salvador

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario J. LASTRES

ELECTROTERRAPIA

Principales enfermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, a cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litiasis, Diabetes, Jaqueca, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz, progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exofáltico, Calambres, Atrófia muscular, ídem traumática, ídem articular, Miopías, Migrañas, Afecciones Cardíacas, Aneurismos, Angiomas, Ulceras varicosas, Leucemia, Adentis crónicas, Océano, Coqueluche, Afonías nerviosas, Hipo, Esofagismo y estrecheces esofágicas, Dispepsias, Dilatación del estómago, Constipación intestinal, Oclusión intestinal, Perenía del esfinter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Prurigo vulvar, Vaginismo, Atresia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Prurito, Eczemas, Impétigo, Sabañones (sea o no ulcerados), Lúpus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queroides, Papilomas. Todas las lesiones SIFILITICAS.

Las afecciones de la VISTA, GARGANTA, NARIZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo.

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6. Grátis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado Da Guarda)
La Coruña

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NUMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

<p>ESPAÑA</p> <p>Parte de España la familia Real, Ministerio de Fomento, Hacienda, Guerra, Marina, Justicia, Instrucción Pública, Ultramar, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Puertos, etc. - En fin, cuanto datos puede ser útil al comercio, industria, agricultura, etc.</p>	<p>AMÉRICA</p> <p>Cuba, información completa de sus Repúblicas, con sus datos generales, comercio e industria, agricultura, etc.</p> <p>ESTADOS HISPANOMERICANOS</p> <p>1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.</p> <p>2.º América del Norte: México, Cuba, Haití, Santo Domingo, Puerto Rico, Santo Domingo y Guayana Francesa.</p> <p>3.º América del Sur: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Guayana Francesa.</p> <p>4.º Filipinas: Información completa de las islas, con sus datos generales, comercio e industria, agricultura, etc.</p>
--	---

1909
AÑO XXXI

DE
su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA
Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101.
Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 115.-VIGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan a la venta los impresos siguientes:
Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que detrimen su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 165, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueran faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.º Poseer además substancias activas fijas.
- 3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, a precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Gaceros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armarios, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capos y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Cochas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas, bajeras, vichys, calzonas, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piques, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pieles, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, viriviris. Carnes y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lanarisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pñuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE MARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS

Amuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia al Administrador D. Laurzano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.

AÑO

MA

CARTA

Madrid 8-1513.

Toda la atenciones en las operaciones emprendidas en la vida más vivísima por dichas operaciones, rando que de recibirán noticias de la guerra.
Con tal motivo comentamos que el bramamiento del 2º salió ya para B. se le dado instrucción en Consejo de su alcance, noche.
Por cierto, el 4º de Linares, que ya, relativa a los volantes no p. con los optimis que revela cierta pacificación de denotar que si lo do merced a las tadas por el ge paz moral, que rebeldía de e prudates medic terzan a los má Preciamen v óse obligado a na alteración d ina, el Sr. La ayer insistenten por fortuna.

Us

Información
POR T
(Serv
La Emb
Un
La Embaja do la tercera c tro de Estado guntas a los E se reservaron gan indicación
En
Colu
El general formen column fia, constituída ria y Caballer dispuestas pa preciso, recorri Gerona y Bar
El Gober
A
Ha salido Gobernador.
D
Va
Ha sido Azuza.
Tambien cañoneó a un gánzoles a d causaries gra
—Circula moros se retir Riñ.
—Según o los moros acc fracciones am que no se ref siderar enemí lugo en la pla de los español
Añadió el se han repleg nes más alt tunicamente cu de algún conv lizarlo.
—Esperan se destinaran municiones y —Entregó artillero Privá que le han sid minsula, por s to al rescatar moros.

Us

Información

POR T

(Serv

La Emb

Un

La Embaja

do la tercera c

tro de Estado

guntas a los E

se reservaron

gan indicación

En

Colu

El general

formen column

fia, constituída

ria y Caballer

dispuestas pa

preciso, recorri

Gerona y Bar

El Gober

A

Ha salido

Gobernador.

D

Va

Ha sido

Azuza.

Tambien

cañoneó a un

gánzoles a d

causaries gra

—Circula

moros se retir

Riñ.

—Según o

los moros acc

fracciones am

que no se ref

siderar enemí

lugo en la pla

de los español

Añadió el

se han repleg

nes más alt

tunicamente cu

de algún conv

lizarlo.

—Esperan

se destinaran

municiones y

—Entregó

artillero Privá

que le han sid

minsula, por s

to al rescatar

moros.

Pabl

Ha sido

fianza, Pablo

secuencia de

ció en un mi

guerra.